



Guía docente				
Datos Identificativos			2021/22	
Asignatura (*)	Relaciones Interartes	Código	613584122	
Titulación	Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade (plan 2016)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	GallegoPortugués			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Martinez Pereiro, Carlos Paulo	Correo electrónico	carlos.pereiro@udc.es	
Profesorado	Martinez Pereiro, Carlos Paulo	Correo electrónico	carlos.pereiro@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>?Estudio y análisis crítico de la relación entre las diversas artes, así como de los procesos de transividad y reciprocidad que, entre ellas, se producen, en las distintas tendencias epocales de los ámbitos culturales brasileño, gallego y portugués.</p> <p>?En este curso 2020/2021, los contenidos están integrados, en concreto, en la línea temática relativa a las relaciones entre LITERATURA Y ARTES PLÁSTICAS: «Paradigmas plástico-escriturales en la poesía contemporánea de Brasil, Galicia y Portugal (Las obras de Paulo Leminski, Uxío Novoneyra y Ana Hatherly)».</p>			



<p>Plan de contingencia</p>	<p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <p>? No se realizarán modificaciones</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen</p> <p>? Sesión magistral</p> <p>? Trabajos tutorizados (con atención personalizada) (computa en la evaluación)</p> <p>? Talleres (computa en la evaluación)</p> <p>? Lecturas (computa en la evaluación)</p> <p>? Recensión bibliográfica (computa en la evaluación)</p> <p>? Presentación oral (computa en la evaluación)</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>? La Prueba Mixta no se realizará, siendo substituída por ?estudio de casos?.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>? Correo electrónico: Diariamente. A demanda del alumnado. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y seguir los trabajos tutorizados</p> <p>? Moodle: Diariamente. Según las necesidades del alumnado. Habrá encuentros regulares, con base en la planificación inicial de la materia, para la tutorización del alumnado, el acompañamiento de los trabajos, así como para practicar el desarrollo de los contenidos teóricos de la materia. En el Moodle serán disponibilizados, explicados y atribuídos todos los elementos relacionados con los ?estudios de caso? substitutivos de la prueba mixta, así como el "aggiornamento" necesario (más de detalle) de cualquier otro aspecto del desarrollo de la materia.</p> <p>? Teams: Una sesión semanal para el avance de los contenidos teóricos y de los trabajos tutorizados en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad. Las sesiones "ad hoc" necesarias para el seguimiento y apoyo en la realización de ?estudio de casos?.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación</p> <p>? Trabajos tutorizados (15%): En relación con los trabajos tutorizados serán objeto de evaluación el rigor teórico y formal, la capacidad analítica y relacional, así como la elaboración de reflexiones críticas y la profundidad de los contenidos expuestos.</p> <p>? Lecturas (10%): En relación con las lecturas serán objeto de evaluación la adecuación de los resúmenes de las mismas, así como la pertinencia de las reflexiones personales sobre ellas, en el contexto de los conocimientos adquiridos y de los contenidos desarrollados a los que se refieran.</p> <p>? Talleres (20%): En relación con los talleres serán objeto de evaluación la capacidad analítica de los temas abordados, la calidad de la exposición oral y/o escrita y la adecuación a los contenidos y a los objetivos propuestos derivados de las previas lecturas atribuídas.</p> <p>? Recensión bibliográfica (5%): En relación con la recensión bibliográfica serán objeto de evaluación la adecuación, sustentabilidad y pertinencia de los juicios emitidos en la(s) reseña(s) avaliativa(s) de determinadas aportaciones bibliográficas.</p> <p>? Presentación oral (10%): En relación con la presentación oral serán objeto de evaluación la capacidad expositiva y la profundidad y adecuación de los contenidos expuestos en la presentación oral de alguno de los comentarios de textos realizados.</p> <p>? Estudio de casos (40%): En relación con el estudio de casos serán objeto de evaluación tanto la precisión expresiva y de los contenidos, como la adecuación a las competencias generales de la materia de los comentarios, análisis y reflexiones realizados.</p> <p>*Observaciones de evaluación:</p> <p>? Tomando en consideración las consecuencias derivadas de las modificaciones anteriores, se mantienen las indicadas en el correspondiente apartado de la guía docente.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p>
-----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



? Se realizarán los ajustes necesarios para que el estudiantado, en la medida de lo posible, pueda disponer de todos los materiais de trabajo precisos en formato digital en Moodle.



## Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Integrar los estudios literarios en un contexto cultural más extenso que trascienda los límites de una sola lengua y /o nación, atendiendo a la diversidad cultural
A2	Ampliar el concepto de literatura, a través de su relación con las TICS, los medios de comunicación, el cine, las artes, en el marco de la diversidad cultural
A3	Ser capaz de realizar aportaciones creativas y originales en el estudio comparatista de los textos literarios, de los productos artísticos y de las realidades culturales
A4	Aplicar las técnicas de análisis cultural en contextos diversos
A5	Adquirir las habilidades necesarias para analizar e investigar los mecanismos de los procesos de producción
A6	Conocer y valorar la diversidad cultural, con especial atención a los ámbitos hispánico y gallego-portugués
A7	Conocer las principales corrientes teóricas que han integrado e integran la reflexión sobre la literatura y la cultura, así como sus antecedentes
A8	Comprender los procesos históricos de los estudios literarios y culturales y sus cambios de paradigma
A9	Aplicar las técnicas de análisis cultural respetando los fundamentos ideológicos presentes en contextos diversos
A10	Analizar e interpretar textos, aplicando diferentes modelos teóricos y genéricos
A12	Ser capaz de desarrollar enfoque original y creativo en la investigación avanzada en el ámbito de los estudios literarios y culturales
A13	Aplicar una perspectiva comparatista de carácter transnacional y plurilingüístico a los estudios literarios, artísticos y culturales
A14	Adquirir la capacidad de gestionar herramientas y recursos de investigación aplicados en el ámbito de los estudios literarios y culturales
B1	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B2	Hablar bien en público
B3	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero
B4	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
B5	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
B6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse
B7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje
B8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
B9	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo
B10	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
B11	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
B12	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B13	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos. dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B14	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
C1	Adquirir capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva
C2	Trabajar de manera interdisciplinar en entornos diversos
C3	Demostrar un compromiso ético con las desigualdades
C4	Promover el entendimiento intercultural desde la comprensión de la diversidad
C5	Integrar conocimientos de campos de estudio diversos
C6	Aplicar conocimientos y habilidades en la resolución de problemas en entornos nuevos o no familiares en contextos interdisciplinares
C7	Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis y pensamiento crítico) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador
C8	Adquirir la capacidad de concebir y diseñar proyectos de investigación con rigor académico



C9	Desarrollar habilidades de gestión de la información para propósitos académicos y de investigación
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Aplicar el análisis y el comentario críticos a textos y discursos literarios y no literarios, utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.	AM1	BM1	CM1
	AM2	BM2	CM2
	AM3	BM3	CM3
	AM4	BP1	CM4
	AM5	BP2	CM5
	AM6	BP3	CM6
	AM7	BP4	C11
	AM8	BP5	C12
	AM9	BP6	C13
	AP1	BP7	
	AI1	BP8	
	AI2	BI1	
	AI3	BI2	
		BI3	
	Aplicar el conocimiento avanzado de la literatura gallega y de las literaturas portuguesas.	A1	B1
A1		B1	C1
A1		B1	C1
A1		B1	C1
A1		B1	C1
A1		B1	C1
A1		B1	C1
A1		B1	C1
A1		B1	C1
A1		B1	
A1		B1	
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			



Aplicar los conocimientos adquiridos sobre historia y cultura de las comunidades lusófonas y de las comunidades gallegas en el exterior.	A1	B1	C1
	A1	B1	C1
	A1	B1	C1
	A1		C1
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	Identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios e interrelacionar los distintos aspectos de estos estudios.	A1	B1
A1		B1	C1
A1		B1	C1
A1		B1	C1
A1		B1	
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
A1			
Adquirir conocimientos pluridisciplinarios, en general, e interartísticos, en particular, aplicándolos en el ámbito de los movimientos de la modernidad y de la posmodernidad.		A1	
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		
	A1		

Contenidos	
Tema	Subtema



Paradigmas plástico-escriturales en la poesía contemporánea de Brasil, Galicia y Portugal (Las obras de Paulo Leminski, Uxío Novoneyra y Ana Hatherly).	[Módulo 0] ? «Olhar» e «ver», verbo-boco-visualidad poética e prácticas contemporáneas interartes.
	[Módulo 1] ? El Concretismo y la obra de Paulo Leminski.
	[Módulo 2] ? La visualidad y la gestualidad caligráfica en la obra de Uxío Novoneyra.
	[Módulo 3] ? La Poesía Experimental (PO-EX) y la obra de Ana Hatherly.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Taller	A13 A1 A2 A3 A5 A6 A7 A8 A9 B13 B4 B5 B6 B7 B12 B2 B3 B11 C1 C2 C3 C4 C7 C5 C6 C8 C9	4	5	9
Lecturas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A1 A2 A3 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B13 B6 B1 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C2 C7 C6 C8	0	15	15
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A13 A1 A2 A3 A5 A6 A7 A8 A9 B13 B4 B6 B12 B3 B11 C6 C8	0.25	5.75	6
Recensión bibliográfica	A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 B7 B8 B9 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0.25	2.5	2.75
Presentación oral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A13 A1 A2 A3 A5 A6 A9 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B4 B6 B1 B3 C2	0.5	3.75	4.25



Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A1 A2 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B13 B6 B1 C2 C7 C6 C8 C9	2	15	17
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A6 A14 A7 A10 A8 A12 B6 B14 B8 B12 B9 B10 C4 C7 C5 C9	8	10	18
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Taller	En estas sesiones, el conjunto del alumnado realizará actividades de diferente tipología destinadas a la consolidación de los contenidos presentados en las sesiones magistrales, así como de las destrezas y de las estrategias relacionadas con los objetivos y contenidos de la materia. Entre estas actividades se contemplan, además de otras varias, el análisis de fuentes documentales, los comentarios de textos, la resolución de problemas, las prácticas a través de TIC, pruebas de varia tipología y estudios de casos.
Lecturas	En el Paso 8 de esta Guía, está la relación de obras que el/la alumno/a debe leer a lo largo del curso.
Trabajos tutelados	Textos orales, escrito(s) y/o visuales en los que el alumnado analizará, siguiendo un guión elaborado por el profesor, alguna(s) de las obras y/o textos de lectura obligatoria.
Recensión bibliográfica	Reseña(s) valorativa(s) de determinadas aportaciones bibliográficas.
Presentación oral	Presentación oral dalguno(s) de los comentarios de textos realizados.
Prueba mixta	Prueba escrita que combinará actividades de carácter ensayístico con comentario de textos y análisis de fuentes documentales.
Sesión magistral	Sesiones de trabajo en las que el profesorado explica la contextualización y los elementos necesarios del temario para que el alumnado pueda desarrollar su trabajo posterior.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Además de la atención individualizada en las sesiones presenciales de diferente tipo, durante las horas de tutoría del profesorado, el/la alumno/a recibirá toda la orientación y ayuda que precise para la realización de sus trabajos. La forma y el momento en el que se realizará será indicado en relación a cada una de las actividades del curso y según la planificación de la materia. El alumnado con dispensa académica deberá entrar en contacto con el profesor al inicio del curso para fijar las actividades y trabajos sustitutivos de la asistencia académica que necesariamente deberá realizar.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Presentación oral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A13 A1 A2 A3 A5 A6 A9 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B4 B6 B1 B3 C2	Evaluación de la capacidad expositiva y de la profundidad y adecuación de los contenidos expuestos en la presentación oral de alguno de los comentarios de textos realizados. Además de lo antes referido y de la utilidad de las presentaciones para los propósitos de la materia, será evaluada la calidad lingüística, el dominio del contenido, la organización y la secuencia expositiva, la claridad y precisión en las exposiciones, la interacción con el auditorio, el uso del tempo disponibl, la utilización de los recursos tecnológicos y, cando corresponda, el trabajo en equipo.	10





Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A1 A2 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B13 B6 B1 C2 C7 C6 C8 C9	Prueba escrita que combinará actividades de carácter ensayístico con comentario de textos y análisis de fuentes documentales, evaluando tanto la precisión expresiva y de contenidos, cuanto la adecuación de lo disertado, comentado o analizado a las competencias a adquirir e a los objetivos a alcanzar, previamente formulados para cada una de las tres modalidades por el profesor.	40
Lecturas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A1 A2 A3 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B13 B6 B1 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C2 C7 C6 C8	Tendrán que realizarse las lecturas obligatorias por parte del alumnado, siendo evaluadas en el decurso de las aulas. El control de estas lecturas será realizado por medio de recensiones "ad hoc"; y/o en sesiones específicas en el aula, evaluando la capacidad de comprensión y la síntesis estructurada de las principales ideas existentes en los materiales objeto de la lectura, en relación con los contenidos abordados y las competencias previstas en la materia.	10
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A13 A1 A2 A3 A5 A6 A7 A8 A9 B13 B4 B6 B12 B3 B11 C6 C8	Texto(s) oral(es) y/o escrito(s) en el/los que el alumnado, siguiendo un guión suministrado por el profesor, analizará alguna(s) de la(s) obra(s) de lectura obligatoria, evaluándose su precisión e su adecuación a los contenidos y competencias previamente formulados. Son objeto de evaluación la presentación oral del trabajo tutelado y de la lectura analítica del texto breve seleccionado de acuerdo con el profesorado de la materia. Además de lo antes referido y de la utilidad de las presentaciones para los propósitos de la materia, será evaluada la calidad lingüística, el dominio del contenido, la organización y la secuencia expositiva, la claridad y precisión en las exposiciones, la interacción con el auditorio, el uso del tempo disponible, la utilización de los recursos tecnológicos y, cuando corresponda, el trabajo en equipo.	15
Recensión bibliográfica	A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 B7 B8 B9 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Evaluación de la adecuación, sustentabilidad y pertinencia de los juicios emitidos en la(s) reseña(s) valorativa(s) de determinadas aportaciones bibliográficas.	5
Taller	A13 A1 A2 A3 A5 A6 A7 A8 A9 B13 B4 B5 B6 B7 B12 B2 B3 B11 C1 C2 C3 C4 C7 C5 C6 C8 C9	Evaluación de las actividades de diferente tipología referidas en la metodología. Será evaluada la participación y el trabajo en equipo, la capacidad analítica y crítica, y la adecuación a los objetivos formulados por el profesor para cada actividad tipológica.	20

Observaciones evaluación



Para superar la materia, el alumnado deberá conseguir una cualificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Así mismo, en la prueba mixta deberá obtener como mínimo 4 puntos sobre 10, para poder sumar los restantes elementos evaluables/instrumentos de evaluación.

El alumnado tendrá que entregar los trabajos y actividades en el plazo fijado.

El alumnado con matrícula parcial y/o dispensa académica deberá realizar y entregar las mismas pruebas y ejercicios que el restante, con la salvedad de la sustitución de las actividades del taller y, en consecuencia también con la redistribución del 20% de la calificación que le corresponde por nuevos trabajos tutelados, lecturas y/o recensiones bibliográficas. Debido a la diversa casuística que se puede presentar, para acordar y/o decidir esas modificaciones sustitutorias "ad hoc" y "ad personam", este alumnado, de no poder asistir a las tutorías, deberá ponerse en contacto con el profesor a través del correo electrónico con anterioridad al inicio de las sesiones presenciales.

En la convocatoria adelantada de diciembre será aplicado el mismo sistema de evaluación indicado para el alumnado a tiempo parcial o con dispensa académica. El alumnado deberá contactar con el profesor, a más tardar, antes del mes de noviembre.

En la segunda oportunidad, para superar la materia,

habrá que realizar las mismas pruebas y cumplir las mismas exigencias que en la

primera, con la excepción de las actividades del taller, cuyo porcentaje en la calificación (20%) será redistribuido: redimensionando con un 15% los trabajos tutelados, y con un 5% las actividades de recensión bibliográfica.

La calificación de NO PRESENTADO/A será considerada cuando el alumno/a no haya asistido a la prueba mixta y/o cuando haya entregado un número de las actividades contempladas inferior al 50%

---

Los trabajos presentados por el alumnado podrán ser incorporados al Turnitin, herramienta para la detección del plagio así como de trabajos previamente

presentados en esta o en otras universidades, incluso por el mismo/a alumno/a. En

caso de que se produzca alguna de estas circunstancias, podrán ser aplicadas las medidas contempladas en las "Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y mestrado universitario de la Universidade da Coruña" (artículo 14.4).

---

Todas

las actividades o pruebas deberán cumplir unas exigencias mínimas de

corrección lingüística (ortografía, puntuación, concordancia sintáctica,

ausencia de reiteraciones, precisión léxica, registro formal?); en el caso

de deficiencias lingüístico-expresivas, estas podrán ser penalizadas en la

calificación, según el documento "Exigencias mínimas de corrección

lingüística" (aprobado por la Sección de Galego-Portugués el 6/7/2018 e disponible en Moodle).



<p><b>Básica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carlos Paulo Martínez Pereiro (2010). A man que caligrafando pensa ? Do plástico-escritural e da manuscrita novoneyriana. A Coruña: SP-UDC</li> <li>- Ana Hatherly (2006). 463 Tisanas. Lisboa: Quimera</li> <li>- Paulo Leminski (2013). Toda poesia. São Paulo: Companhia das Letras</li> <li>- Uxío Novoneyra (1979). Cadernos caligráficos. Madrid: Cadernos da gadaña</li> <li>- Edoardo Fazzioli; Eileen Chan Mei Ling (2010). Caracteres chineses. Lisboa: Público</li> <li>- Ana Hatherly (2001). Un calculador de improbabilidades. Lisboa: Quimera</li> <li>- Raymond Bellour (2011). Lire Michaux. Paris: Gallimard</li> </ul> <p>BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA? AGUILAR, G.: Poesia concreta brasileira: as vanguardas na encruzilhada modernista. Trad. João Bandeira e Marilena Vizentin (EDUSP, São Paulo, 2005).? CASAS, A.: ?Mirar é ir. Introducción a unha poética?, in Casas, A. (ed.): Uxío Novoneyra. Antoloxía Poética (Editorial Galaxia, Vigo, 2010): 11-59.? HATHERLY, A. e MELO e CASTRO, E. M.: Po-Ex ? Textos teóricos da Poesia Experimental protuguesa (Moraes Editores, Lisboa, 1981).? MACEDO, G. (org.): Ana Hatherly: Interfaces do Olhar ? Uma Antologia Crítica / Uma Antologia Poética, Roma Editora, Lisboa, 2004.? MARTÍNEZ PEREIRO, C. P.: A man que caligrafando pensa ? Do plástico-escritural e da manuscrita novoneyriana (Servizo de Publicacións?UDC, A Coruña, 2010).? MORICONI, Í.: A poesia brasileira do século XX (Editora Objetiva, Rio de Janeiro, 2002)? VIEIRA, F. (2007): Oriente ocidente através: a melofanologopaica poesia de Paulo Leminski, Dissertação de Mestrado / Programa de Pós-Graduação em Letras / Centro de Ciências Humanas, Letras e Artes (Universidade Federal da Paraíba, 2007): <a href="http://www.cchla.ufpb.br/ppgl/wp-content/uploads/2012/11/images_Francisco.pdf">http://www.cchla.ufpb.br/ppgl/wp-content/uploads/2012/11/images_Francisco.pdf</a></p>
<p><b>Complementária</b></p>	<p>? SELECCÍONS ANTOLOXICAS «AD HOC» da poesía dos tres autores visados: Paulo Leminski, Uxío Novoneyra e Ana Hatherly (a disponibilizar na Plataforma Moodle).MATERIAIS AUDIOVISUAIS? «Paulo Leminski ? Ervilha de fantasia» (Documentário de Wener Schumann, 1985): <a href="https://www.youtube.com/watch?v=zkl57-hC3ko">https://www.youtube.com/watch?v=zkl57-hC3ko</a> «Curtametrage: "Cinco Poemas Concretos", 2007»: <a href="http://www.youtube.com/watch?v=yC3e7rmSYM4">http://www.youtube.com/watch?v=yC3e7rmSYM4</a>? «?Vietnam canto?, lido por Uxío Novoneyra»: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=cGBHTVirQyQ">https://www.youtube.com/watch?v=cGBHTVirQyQ</a>? «?rotura? [trecho], de Ana Hatherly, 1979»: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=eghPc-w85f8">https://www.youtube.com/watch?v=eghPc-w85f8</a>? «Ana Hatherly ? A mão inteligente» [trailer]» (Documentário de Luís Alves de Matos, 2002).: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=eghPc-w85f8">https://www.youtube.com/watch?v=eghPc-w85f8</a></p>

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

## Otros comentarios

NOTA BENE?Todas las cuestiones no contempladas explícitamente en esta guía o las eventuales dudas en relación al desarrollo de la materia serán resueltas por el profesorado en su horario de tutoría, en las sesiones presenciales o en el correo electrónico que figura en el lugar correspondiente.

(\* ) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías